



Secretaría

La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe con fecha 30 de septiembre del presente, recibió de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México el Comunicado Núm. B-305 que a continuación se transcribe para conocimiento de los Estados Miembros del OPANAL:

**"FIRMA MÉXICO EL TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE LOS
ENSAYOS NUCLEARES**

Tlatelolco, D.F., 24 de septiembre de 1996.

B-305

La Secretaría de Relaciones Exteriores informa que su titular, José Angel Gurria Treviño firmó, a nombre del Gobierno de México, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT en inglés) en la ceremonia de apertura de firma celebrada hoy en la Sala del Consejo de Administración Fiduciaria de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares extiende a todos los ámbitos, inclusive al subterráneo, la prohibición de llevar a cabo cualquier explosión de ensayo de armas nucleares, o cualquier otra explosión nuclear.

El Gobierno de México participó activamente en las negociaciones de la Conferencia de Desarme en Ginebra, Suiza, iniciadas hace más de dos años para elaborar este tratado que finalmente fue aprobado por la Asamblea General de la ONU el 10 de septiembre de 1996. Este instrumento jurídico internacional es un paso adelante para la definición de un programa de eliminación de las armas nucleares. Se espera que pondrá un término definitivo al mejoramiento cualitativo de las armas nucleares y al desarrollo de nuevos tipos avanzados de esas armas e inhibirá la suspensión de las moratorias de ensayos que han declarado los cinco Estados poseedores de armas nucleares.

Con la firma del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el Gobierno de México es congruente con su tradicional política exterior en materia de desarme y cumple con lo declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Primer Período Extraordinario de Sesiones sobre el Desarme en 1978, 'la cesación de los ensayos de armas nucleares por todos los Estados en el marco de un proceso efectivo de desarme nuclear redundaría en el interés de la humanidad'."